EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

El presente informe se centra en los resultados sucintos de la evaluación, que como se ha explicado en el Informe general del proyecto se realizó con base en la metodología de la CONEVAL. De inicio, y principalmente considerando la relevancia de la información para el personal directivo, responsable de la toma de decisiones con respecto al rumbo del Programa de Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Integral, se destacan dos aspectos fundamentales para brindar contexto, es decir, el objetivo del programa y la población objetivo.

El Programa tiene por objeto implementar obras y acciones de inversión dirigidas preferentemente a zonas de pobreza y marginalidad, que permitan ampliar la cobertura en infraestructura comunitaria y equipamiento urbano y rural para contribuir a la mejora de la calidad de vida de las familias y comunidades, de acuerdo a lo establecido según la ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Para la aplicación de los recursos del Programa, se considera como población objetivo aquella que no puede satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado y por tanto presentan algún grado de pobreza; pudiéndose tomar en cuenta los indicadores e instrumentos establecidos por la federación y que orienten al reconocimiento de zonas de atención prioritaria, en conjunto con la información arrojada por los modelos de intervención establecidos por la SEDESHU.

A continuación se presentan los principales hallazgos en cada uno de los rubros establecidos por la CONEVAL (los detalles sobre las respuestas específicas de los entrevistados durante el proceso de evaluación se pueden encontrar en la Matriz

de Evaluación correspondiente al programa evaluado). Cabe señalar que la escala utilizada para la ponderación es del 1 al 4, siendo 4 el cumplimiento cabal de las características del reactivo.

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

La puntuación de este apartado es de 4, reflejándose que el programa cumple con los requerimientos de los criterios propuestos en la evaluación.

La recomendación es revisar y actualizar cada uno de los apartados con una periodicidad constante, ya que en el contexto de la evaluación es fundamental determinar tanto indicadores como el plazo en el cual se han de revisar los mismos, pues el fin último de este tipo de ejercicios es la mejora en la operación de los programas sociales. También es importante destacar la relevancia del conocimiento de los documentos normativos por parte del personal en la coordinación del programa.

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS ESTATALES

La puntuación de este apartado es de 4, reflejándose que el programa cumple con los requerimientos de los criterios propuestos en la evaluación. Se encuentran claramente especificados los puntos en los que el programa contribuye a los objetivos estatales, nacionales y a las metas del milenio.

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

La puntuación de este apartado es de 4, reflejándose que el programa cumple con los requerimientos de los criterios propuestos en la evaluación. Se anexó como evidencia tanto la definición de la población objetivo como información del padrón de beneficiarios.

ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

La puntuación de este apartado en el reactivo 10 es de 4, reflejándose que el programa cumple con los requerimientos de los criterios propuestos en la evaluación. Es decir cuenta con una matriz de indicadores de acuerdo a la metodología de marco lógico. Por otro lado, en el siguiente reactivo correspondiente a este apartado el nivel obtenido fue 1, ya que el programa no cuenta actualmente con fichas técnicas que especifiquen todas las variables consideradas en los criterios de CONEVAL.

ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES

Este aspecto no cuenta con una calificación numérica, sin embargo la evaluación es positiva ya que se obtuvo como respuesta que el programa se complementa con otros programas federales como el Programa Hábitat ya que el programa va dirigido a personas que habitan en colonias y barrios que presentan condiciones de pobreza (Polígonos- ZAP´s), en las que se realizan intervenciones integrales para la prevención social y PIEDI va dirigido a la construcción, rehabilitación y equipamiento de centros comunitarios que se ubiquen en polígonos ZAP para la

atención de las personas que habiten en las colonias que integran dichos polígonos.

Se complementa también con el Programa de Rescate de Espacios Públicos, ya que su objetivo es rescatar espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad en las ciudades, para el uso y disfrute de la comunidad, y, con ello, propiciar la sana convivencia y la cohesión social.

Asimismo se complementa con el programa estatal de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral ya que este da tención a la población a través de Centros Comunitarios con talleres, capacitaciones y organización para una solución conjunta de problemáticas y necesidades.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

La puntuación de este apartado en el reactivo 14 es de 3, reflejándose que el programa cumple con los requerimientos de los criterios propuestos en la evaluación, excepto en la consideración de un plazo mediano o largo para la planeación. Por otro lado, en el siguiente reactivo correspondiente a este apartado el nivel obtenido fue 4, ya que se integraron como evidencias tanto las Reglas de Operación, así como los Mecanismos de Seguimiento correspondientes al programa.

DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

La puntuación de este apartado es de 1, ya que previo a esta evaluación el programa no ha sufrido una valoración puesto que el programa dio inicio a partir del año 2011, por otro lado, el enlace manifiesta que se realizará la propuesta a la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría para que lleve a cabo evaluación al programa para el presente ejercicio.

En específico sobre los aspectos que se han mejorado se encontró durante la evaluación que se realizó un flujograma para identificar y definir las etapas del proceso de manera clara y precisa.

DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

La puntuación de este apartado en el reactivo 21 es de 3, reflejándose que el programa cumple con los requerimientos de los criterios propuestos en la evaluación, excepto por el criterio que considera la recopilación de información sobre las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

La información se recolecta a través de Reportes de visita y verificación de las obras y acciones producto de la visita en campo. Asimismo en el diagnóstico estadístico de centros comunitarios se desglosa información de los centros comunitarios desde su asignación hasta la características de la población a beneficiar.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN, ANÁLISIS DE COBERTURA

La puntuación de este apartado es positiva, ya que en el reactivo 23 el nivel obtenido es de 4, reflejándose que el programa cumple con los requerimientos de los criterios propuestos en la evaluación, asimismo los reactivos que no cuentan con un valor numérico cuentan con evidencias que muestran información vasta sobre la cobertura y focalización del programa.

OPERACIÓN. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

Este aspecto no cuenta con una ponderación numérica, sin embargo la evaluación es positiva puesto que se anexan como evidencia para este reactivo los flujogramas correspondientes al programa.

SOLICITUD DE APOYOS

La puntuación de este apartado es de 4, reflejándose que el programa cumple con los requerimientos de los criterios propuestos en la evaluación. Se anexó como evidencia tanto el reporte de resultados del SISCO así como los formatos correspondientes a la solicitud y trámite de los apoyos para los beneficiarios del programa.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS

La puntuación de este apartado es de 4, reflejándose que el programa cumple con los requerimientos de los criterios propuestos en la evaluación. Se anexó como

evidencia tanto el reporte de resultados del SISCO así como los formatos, mismos que están disponibles y se apegan a la normativa, Lineamientos FAISE, Metodología de Focalización.

TIPOS DE APOYO

La puntuación de este apartado es de 4, reflejándose que el programa cumple con los requerimientos de los criterios propuestos en la evaluación. Los procedimientos están estipulados en las reglas de operación: Propuesta de Inversión, padrón de beneficiarios, acta de entrega y recepción de obra, finiquito de obra y cierre del ejercicio.

De acuerdo a la naturaleza del programa, la SEDESHU conviene con los municipios que son los responsables y ejecutores de las obras y acciones, el entregable del programa son los centros comunitarios construidos, rehabilitados y equipados y el municipio otorga dicho inmueble a la SEDESHU y toda vez que se pone en operación el centro comunitario por parte de la Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, se otorgan los apoyos o servicios a la población.

EJECUCIÓN

La puntuación de este apartado es de 4, reflejándose que el programa cumple con los requerimientos de los criterios propuestos en la evaluación. Se anexan como evidencias las Reglas de Operación y los formatos correspondientes.

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

Este aspecto no cuenta con una ponderación, sin embargo la evaluación es positiva ya que durante el proceso el enlace brindó la información siguiente con respecto a la mejoras implementadas: "con relación al presupuesto asignado al programa de 15 millones, se amplió su presupuesto a 27 millones y con ello se logró ampliar la cobertura de atención, las metas iniciales fueron de 5 obras y 2 equipamientos y se logró apoyar a 16 obras actualmente".

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Este apartado no cuenta con una evaluación numérica, la respuesta del enlace fue que uno de los problemas que ha tenido el programa es la insuficiencia presupuestal, y se ha resuelto haciendo las gestiones y los trámites necesarios para solicitar ampliación de recursos por lo que se presenta la solicitud de ampliación de recursos al programa, la respuesta de manera positiva a dicha solicitud y el reporte en sistema R3 que nos indica el comportamiento del presupuesto se integran como evidencia.

EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA. EFICIENCIA Y EFICACIA

La puntuación de este apartado es de 3, reflejándose que el programa cumple con los requerimientos de los criterios propuestos en la evaluación, excepto por el criterio que menciona la inclusión de los gastos unitarios del programa.

ECONOMÍA

La respuesta del enlace fue Recurso Estatal (Fondeo, Deuda, FISE) y Recurso Municipal. Como evidencia se incluyó el desglose de los gastos se muestran en el oficio de Autorización de recursos del gasto de inversión pública 2013, así como el reporte R3 del programa. Los porcentajes de las fuentes de financiamiento son:
4201.- Fondo deuda 55.55%
3105.- Fondo de aportaciones para la infraestructura social estatal (FISE) 44.44%

Ya que se conocen estos datos y se anexa la evidencia, se puede concluir que la evaluación en este rubro es positiva.

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La puntuación de este apartado es de 4, reflejándose que el programa cumple con los requerimientos de los criterios propuestos en la evaluación. Se observó que el SISCO se mantiene actualizado, por ello la evaluación en este apartado es positiva. Como evidencia se anexa un reporte del sistema ya mencionado.

CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

Al ser una respuesta cualitativa lo que espera para este apartado, se encontró durante la evaluación que la evidencia se contiene en la información generada al segundo corte de informe de gobierno.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

Sobre este rubro se encontró después de una primera retroalimentación que los programas de la SEDESHU brindan información pública a través de tres principales herramientas:

El sistema cartográfico PEB: http://187.237.133.166/maps/15/sedeshu_padron

El portal social: http://portalsocial.guanajuato.gob.mx/

Y la página de la Secretaría: http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/

Se recomienda mejorar la estructura de la página de internet con la finalidad de hacerla más amigable al usuario. Así como contemplar otros mecanismos de difusión considerando las características y necesidades de la población a la que cada programa se dirige.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

El resultado obtenido en este rubro es un nivel 1, con la explicación de parte del enlace como se muestra en seguida: "De acuerdo a la naturaleza del programa, la SEDESHU conviene con los municipios que son los responsables y ejecutores de las obras y acciones, el entregable del programa son los centros comunitarios construidos, rehabilitados y equipados y el municipio otorga dicho inmueble a la SEDESHU y toda vez que se pone en operación el centro comunitario por parte de la Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, se otorgan los apoyos o servicios a la población, y esto se lleva a cabo a través de otro programa de inversión".

MEDICIÓN DE RESULTADOS

De los 8 reactivos considerados en este apartado, solamente el primero, es decir el 44 obtuvo una puntuación de 3 puntos ya que para medir los resultados del programa incluyen indicadores de la MIR, hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto e información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares. Por otro lado, el resto de los reactivos obtuvo un nivel 1, ya que el programa es relativamente reciente y no se han realizado evaluaciones externas al mismo. Se puede concluir al respecto que el programa requiere un proceso de evaluación constante a partir de su siguiente ejercicio para controlar sus resultados y valorar sus impactos en la población objetivo.